

## ACTA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO

En la Inmortal Ciudad de Zaragoza, a las 19:45 horas del día 5 de mayo de dos mil dieciséis, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, en el salón de actos de la misma (San Pablo nº. 37), bajo la Presidencia de doña Teresa Artigas Sanz Presidenta de la Junta Municipal, y con la asistencia del Vicepresidente, Vocales de Ciudadanos, P.S.O.E., Zaragoza en Común y P.P. y representantes de Asociaciones de Vecinos del Distrito, que a continuación se reseñan; con la presencia de la Jefa de Negociado de la Junta, actuando como Secretaria.

### **Presidencia:**

D<sup>a</sup>. Teresa Artigas Sanz

### **Vicepresidencia**

D. José Ramón López Goni

### **Vocales:**

D. Eduardo Hernández Posada (Ciudadanos)  
D. Clemente Becerra Caballero (P.S.O.E.)  
D. Fernando Galán Esteban (P.S.O.E.)  
D<sup>a</sup> Gloria Albericio Fenollosa (Zaragoza en Común)  
D. Pedro Jato Del Real (PP)  
D<sup>a</sup>. Carmen Rojo Morón (PP)  
D. Juan Carlos Sancho Soro (PP)  
D. Félix Bernad Giménez (PP)

### **Representantes de Asociaciones de Vecinos:**

D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Verde de A.VV. Zaragoza Antigua  
D. Eddy Castro de A.VV. Lanuza-Casco Viejo  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Santafé de A.VV. Conde Aranda

### **Representante por las Asociaciones de Empresarios y Comerciantes**

D. Joaquín Contamina Espino

### **Representante por el resto de Entidades Ciudadanas**

D. Pedro Martínez Calvo

### **Secretaria:**

D<sup>a</sup>. Yolanda Olalla Capapey

**Asisten a la sesión en calidad de invitados:** Policía de Barrio Sector II, A.VV. La Madalena, A.VV. Aquí Desde el Gancho, A.VV. Lanuza Casco Viejo, Acera Peatonal, Mercado Central, Ciudadanos, P.A.R., Asoc. Cultural Mesaches, Duchas y Lavadoras, F.A.B.Z., y algunos vecinos más.

**ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN ORDINARIA QUE EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTÓRICO CELEBRARÁ A LAS 19:30 HORAS, EL DÍA 5 DE MAYO.**

---

**1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 10 de marzo de 2016**

**PARA SU APROBACIÓN**

**2.- Moción presentada por el grupo Zaragoza en Común**

**3.- Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico.**

- - Comisión de Urbanismo e Infraestructuras
- - Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados
- - Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales

**DANDO CUENTA**

**4.- Dar cuenta de la conformidad a los justificantes presentados por distintas entidades en aras a justificar las subvenciones concedidas en las distintas convocatorias de Casco Histórico 2015.**

**5.- Resoluciones de Presidencia**

**6.- Presupuestos Participativos 2016**

**7.- Informe de Presidencia**

**Ruegos y Preguntas de los miembros del Pleno**

**- De acuerdo con el art. 26.5 del vigente Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana, una vez finalizada la sesión, el Presidente abrirá un turno de Ruegos y Preguntas al Público asistente no siendo objeto de reflejo en el acta.**

.....

Da comienzo la Sra. Presidenta pidiendo disculpas por los minutos de tardanza en dar comienzo al pleno.

Antes de empezar con el Orden del Día, la Sra. Artigas informa sobre la cuestión planteada en otros plenos para que los miembros del pleno puedan participar en cada uno de los puntos establecidos en el orden del día de cada pleno.

La Sra. Artigas informa que tal y como indica el art. 26 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana: ..."En cualquier caso, todos los miembros del

Pleno tienen derecho a realizar intervenciones, correspondiendo al Presidente la dirección de las mismas”. Por ello, la Sra. Artigas comenta que las intervenciones deberán de ser lo más breves posible para dar cabida a todos los que deseen participar en los debates.

**1.- Aprobar si procede el acta de la sesión de 17 de diciembre de 2015**

El Sr. Jato puntualiza que falta incluir en el acta la presencia de la Concejala del Ayuntamiento de Zaragoza doña Reyes Campillo. Una vez incorporado este extremo, el acta es aprobada por unanimidad.

**2.- Moción presentada por el grupo Zaragoza en Común (anexo I) en el sentido que:**

**PRIMERO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco, en defensa de la autonomía municipal y en la defensa de los intereses de sus vecinos y vecinas, rechaza la reforma legislativa del Gobierno de Aragón para cobrar el Impuesto de Contaminación de las Aguas y el cobro del mismo sin un acuerdo entre ambas instituciones, que sea ratificado por el Pleno Municipal, acerca del procedimiento y las compensaciones que pudieran corresponderle a la ciudad de Zaragoza.**

**SEGUNDO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco Histórico insta al Gobierno de Aragón a paralizar todo el proceso y acceder a reunirse con el Gobierno de la ciudad para informar de las modificaciones legislativas que ha promovido y que afectan directamente a Zaragoza.**

**TERCERO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco Histórico insta al Gobierno de Aragón a realizar una auditoría del Plan de Saneamiento de Aragón y del Instituto Aragonés del Agua a fin de determinar la situación actual y real de los mismos.**

La Sra. Presidenta cede la palabra la portavoz de Zaragoza en Común, don José Ramón López para que defienda la moción presentada por su grupo.

El Sr. Vicepresidente hace un poco de historia al justificar la moción. Recuerda que la ciudad de Zaragoza se incorpora al plan europeo de tratamiento de aguas residuales para la ciudad en la época de los ochenta-noventa. En este plan se establecía que en el 2015 todas las aguas residuales de España debían de ser tratadas. Antes de 2015, en 2013, Zaragoza ya había pagado 2 depuradoras. El Gobierno de Aragón asumió la gestión de los municipios. En 2014 se aprueba la Ley de Aguas de Aragón, que recoge el impuesto ICA y al contrario que lo que se ha hecho en el Ayuntamiento intentando hacer los impuestos progresivos, establece una cuota fija por sujeto pasivo y metro cúbico.

La moción no va en la línea de no pagar, sino en la cerrazón de la D.G.A. de como se aplica. Debería de haber un convenio, que ya se empezó a gestar en la legislatura anterior. Pedimos en la moción que hay una paralización del proceso y que se abra una negociación, petición que ha realizado el gobierno de Zaragoza en Común y no se ha respondido.

Seguidamente el Sr. López da lectura a toda la moción.

La Sra. Presidenta cede la palabra al resto de portavoces de los distintos grupos.

El Sr. Hernández, Portavoz de Ciudadanos comenta que los ciudadanos de Zaragoza ya han pagado sus dos depuradoras. Cree que debería de existir una contraprestación, mientras tanto él se va a abstener a la moción.

D. Fernando Galán indica que su voto a va ser contrario a la moción y lo argumenta extensamente. Su argumento se basa en varios puntos:

El ICA es un impuesto necesario dado que su recaudación servirá para preservar los recursos hídricos y reducir la contaminación de todas las aguas.

Zaragoza ya se ha compensado durante 14 años de exención.

El Gobierno de Aragón ha establecido bonificaciones a Zaragoza en torno al 60% de la tarifa.

El Ayuntamiento de Zaragoza ha demandado en vez de negociar y ha utilizado el ICA para atacar al Gobierno de Aragón en lugar de llegar a un acuerdo para repercutir parate de la recaudación del impuesto en inversiones para la ciudad como establecio el Gobierno de Aragón.

D. Pedro Jato opina que esta moción es exacta a la presentada en el Ayuntamiento el 23 de diciembre pasado y después el 21 de marzo. El PP siempre se ha abstenido porque entienden que no es tanto el impuesto como ponerse de acuerdo. Recuerda que el Tribunal Superior de Justicia de Aragón no ha admitido a trámite el recurso del gobierno municipal de paralizar su aplicación. El ICA es un impuesto finalista y lo tendremos que pagar y está por medio la solidaridad interterritorial.

Que se hable y se dialogue de la bonificación, de un periodo de transición, etc., existen muchas fórmulas. Nosotros nos abstendremos y esperamos que se pongan de acuerdo.

Cierra el turno de palabras el portavoz de Zaragoza en Común.

El Sr. Vicepresidente comenta que en la moción se aboga por la negociación, se solicita una paralización preventiva. No se detallan compensaciones, se llevará a un pleno municipal. Por ello pide el voto favorable. Muestra su extrañeza que el PSOE diga que no queremos negociación, cuando se ha solicitado reunión para hablar desde la Concejalía de Medio Ambiente y únicamente le responde el Consejero que no hay nada que negociar. No es a Zaragoza en Común a quien se puede acusar de falta de negociación, es el Gobierno de Aragón. Recuerda que en la votación que se produjo en diciembre en el Ayuntamiento, tanto PSOE como Ciudadanos votaron a favor.

La Sra. Presidenta somete a votación cada uno de los puntos de la moción.

La moción es aprobada por 3 votos a favor (Zaragoza en Común, 5 abstenciones (PP y Ciudadanos) y 2 votos en contra (PSOE).

**PARA SU APROBACIÓN**

**2.-Informe de las Comisiones de Trabajo de la Junta Municipal de Casco Histórico.  
(anexo II)**

- - **Comisión de Urbanismo e Infraestructuras**
- - **Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados**
- - **Comisión de convivencia y Derechos Fundamentales**

La Sra. Presidenta invita a los coordinadores de las comisiones a que informen sobre los aspectos más relevantes de las mismas.

D. Pedro Jato lee las actas de las comisiones correspondientes a marzo y abril que pueden verse en el anexo II.

D. Juan Carlos Sancho da lectura de las propuestas que se han realizado en las comisiones de Servicios Públicos de marzo y abril.

D<sup>a</sup> Gloria Albericio da lectura a un resumen preparado para el pleno que se incorpora al final del anexo, anexo que también contiene sus actas de forma literal.

D<sup>a</sup> Carmen Rojo informa que a pesar de haber convocado la Mesa de Zonas Saturadas no se realizó por excusa asistencia y falta de contenido.

El Sr. Vicepresidente informa que el Sr. Concejal Delegado de Vivienda y Deporte, don Pablo Hjar, asistirá a la próxima comisión de urbanismo del día 10 en la que informará ampliamente sobre el proyecto de "Pontoneros".

También informa que a la comisión del día 11 asistirá el Servicio de Mediación del Casco Histórico para informar sobre limpieza y salud comunitaria.

D. Félix Bernad plantea que sería interesante conocer el número de mociones que han sido presentadas en los últimos años y cuantas de ellas han sido tenidas en cuenta y en todo caso respondidas.

Opina que las comisiones de la Junta Municipal deben de ser plataformas de lanzamiento de lo poco que se puede hacer en los distritos. Por ello insiste en la realización de un seguimiento de las peticiones que se realizan en las comisiones.

D. Pedro Martínez cree que la efectividad de las comisiones no está siendo la correcta. Por ejemplo de la Mesa de las 4 Esquinas no se ha dicho nada.

D<sup>a</sup> Carmen Rojo dice que pidió un plan de choque para la Mesa de Zonas Saturadas y no se ha hecho nada.

D. Pedro Jato opina que el hecho de que a algunas de ellas vengan hasta doce personas casi es un milagro.

## DANDO CUENTA

### **4.- Dar cuenta de la conformidad a los justificantes presentados por distintas entidades en aras a justificar las subvenciones concedidas en las distintas convocatorias de Casco Histórico 2015.**

La Sra. Presidenta da lectura de las entidades de las que se da cuenta a la conformidad de sus justificantes. Se incorpora al acta como anexo III.

### **5.- Resoluciones de Presidencia**

Establecer a petición de parte prórroga de dos años de la reserva de estacionamiento para minusválidos frente al nº 6-8 de la calle Don Teobaldo (Expte. nº. 0130345/2016).

### **6.- Informe de Presidencia**

La Sra. Presidenta da comienzo informando sobre el procedimiento de presupuestos participativos de la Junta Municipal de Casco Histórico.

Indica que se trata de una de prueba de cara al año siguiente en el que el presupuesto municipal recogerá en varias áreas partidas para tramitar mediante el sistema de presupuestos participativos.

De la partida de Gastos y Actividades de la Junta Municipal se van a destinar 20.000 euros para financiar las propuestas que serán votadas por los vecinos.

Han de ser actividades que sean del barrio y para el barrio y que sean planteadas para realizarlas entre distintas entidades.

La Sra. Presidenta lee la hoja de información básica para presentar proyectos en la que se incluyen los distintos plazos para completar el procedimiento y que ha sido enviada a todas las entidades del barrio de las que se dispone correo electrónico (ver anexo IV).

A continuación la Sra. Presidenta da paso al punto de ruegos y preguntas.

### **Ruegos y Preguntas**

**D. Fernando Galán** indica que su grupo esperará a ver como funciona el tema e irán actuando poco a poco.

Sobre las mociones, el Sr. Galán opina que si bien cada partido puede traer las mociones que desee, cree que deberían de ser mociones que afectaran directamente a cuestiones del barrio, pone como ejemplo lo importante que sería una moción sobre los refugiados de Turquía, pero no considera que sea una moción a tratar en la Junta Municipal. La movilidad en el Casco Histórico, una jornada de viabilidad, conocer el resultado de la mejora de los contenedores soterrados, etc. son temas que pone como ejemplo para trabajar en la Junta.

**D. Pedro Jato** ante la ausencia de acta de la reunión sobre los presupuestos participativos, desea expresar de nuevo que se han de mantener los proyectos ya consolidados como el cine al aire libre y otros, que se asegure que no haya duplicidades de actividades que ya se estén realizando y que el resultado de la votación se incluya en el orden del día de un pleno, de acuerdo con el art. 18 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana.

**D. Joaquín Contamina** expresa su satisfacción porque han comenzado a retirar los carteles de los establecimientos vacíos y de las farolas, tal y como el solicitó en una de las comisiones de la Junta.

**D. Eddy Castro** informa que el próximo día 12 de mayo, a las 20:00 horas, en el Luis Buñuel se va a realizar una reunión acerca de la celebración de las fiestas del barrio.

**D. Pedro Martínez** plantea varias cuestiones:

- Que también con alguna partida del PICH se plantee un proyecto de presupuestos participativos.
- Que se convoque urgentemente una mesa del PICH para conocer la liquidación de las cuentas del plan integral.
- Que se solicite un informe jurídico acerca de la legalidad del uso del Luis Buñuel.
- Insiste de nuevo en que hay que avanzar en la desconcentración de competencias para las Juntas Municipales.

**D<sup>a</sup> Marisa Verde** muestra su malestar por el uso que se está dando al Luis Buñuel, cree que se trata de una ocupación, mientras otros, como ellos mismos, están pagando alquiler por un local para la asociación a la que pertenece.

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Luisa Santafé** cree que están haciendo actividades como gimnasia para mayores y desconoce si las condiciones en que se realiza son las adecuadas.

**Un integrante del Partido Aragonés Regionalista** se presenta y desea opinar sobre dos cuestiones.

Sobre el ICA comenta que vamos a tener que pagar en 2016 y 2017 con una bonificación que va del 60% al 70%, eso es lo que hemos podido conseguir.

Cree que el Decreto de Charangas del Ayuntamiento va a impedir hacer otro tipo de actividades como son las rondas de jota que es el tema que a él más le afecta y le preocupa. Indica que han solicitado una reunión y no se les recibe.

**D. David Arribas** de la A.VV. La Madalena cree que debe puntualizar que el Decreto de las Charangas se ciñe precisamente a estas y le indica que si solicitan permiso para ronda de jota y cumplen las condiciones, les darán permiso.

Sobre las palabras del Sr. Galán de si la moción presentada afecta o no afecta al barrio, el Sr. Arribas opina que el tema del ICA afecta y mucho a la economía de los vecinos del barrio, además la gente se tiene que poder expresar y la mayoría de las cuestiones afectan a los vecinos.

No desea recordar la cantidad de mociones que se han tratado en esta Junta Municipal sobre temas de ciudad que no eran específicos de este barrio.

**D. Fernando Galán** desea expresar, por alusiones, que se refiere exclusivamente a aquellas que han sido tratadas previamente en Plaza del Pilar.

**D. Juan Carlos Sancho** comenta que le han preguntado algunos vecinos sobre el desarrollo de la mesa del Mercado Central.

**La Sra. Presidenta** le responde que está en la fase del comienzo del plan director. La Sra. Artigas responde a algunas de las cuestiones planteadas:

La Mesa del PICH no es para fiscalizar el PICH, sino para interrelacionar la Junta Municipal y el PICH.

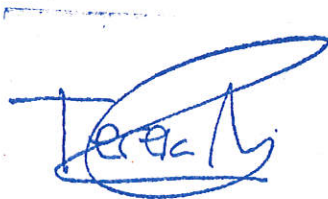
Como se ha dicho, nos ha parecido que el ICA también afecta a los bolsillos de los ciudadanos de este barrio.

Sobre contenedores soterrados y otras cuestiones similares indica que pueden plantearse y tratarse en las comisiones, tal y como fue acordado con todos los vocales.

Y sin más asuntos que tratar, a las 21:20 horas, la Sra. Presidenta levanta la sesión.

I.C. de Zaragoza, 5 de mayo de 2016.

LA CONCEJALA PRESIDENTA



LA SECRETARIA





**MOCIÓN AL PLENO DE LA JUNTA DE DISTRITO DE CASCO HISTÓRICO**

D. José Ramón López Goni, portavoz de Zaragoza en Común en la Junta de Distrito de Casco Histórico, viene a formular para su aprobación la siguiente **MOCIÓN** basada en la siguiente:

FECHA 28-04-2016 HORA 12:32:42

N.ENTRADA 046514-2016

EX N.EXPDETE. 0465142-2016

TEMA JH99 UNIDAD 25201

AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

REGISTRO GENERAL

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

El Gobierno de la DGA pretende cobrar a partir del 1 de enero de 2016 el impuesto sobre la Contaminación de las Aguas (ICA) a la ciudad de Zaragoza. En sus previsiones presupuestarias espera recaudar 16 millones de euros al año directamente de Zaragoza a través de un impuesto que pagarán las y los vecinos de la ciudad.

Recordemos que Zaragoza depura sus aguas desde hace 25 años a través de dos depuradoras cuyo coste asumió en solitario y sin ayudas externas. Estas instalaciones se terminaron de pagar en el año 2013.

Si el Ayuntamiento de Zaragoza y la ciudadanía ya han solventado ese coste, ¿por qué tenemos que volver a pagar? Con el ICA, el Gobierno de Aragón pretende cubrir los costes del Plan de Saneamiento de Aragón que gestiona el Instituto Aragonés del Agua (IAA). Un Plan que durante la pasada legislatura acabó colapsando financieramente, por lo que se bloqueó la construcción de depuradoras en varias comarcas. Es decir, que según la previsión, recaudar de la ciudad con más contribuyentes de Aragón supondría poder llevar a cabo las obras de depuración de otras localidades aragonesas, algo que consideramos injusto. Debemos ser solidarios con el resto de municipios aragoneses, pero los zaragozanos y zaragozanas no pueden ser gravados por una serie de obras de las que no se han beneficiado. Además, no se ha sido transparente en la gestión del agua.

El Plan de Saneamiento ha tenido estos años una serie de inversiones y de ingresos que no son conocidos por la ciudadanía. El Gobierno de la ciudad ya pidió en septiembre a Joaquín Olona, Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de DGA una reunión y documentación al respecto, pero la DGA no ha dado respuesta alguna en este asunto. Si el agua es un bien fundamental para el desarrollo de la vida humana y el acceso a su consumo debe ser un bien garantizado sin sobrecostes, los datos sobre su procedencia y gestión deben ser igualmente accesibles.

La ciudad de Zaragoza ha demostrado en multitud de ocasiones su solidaridad con el resto del territorio, pero es inadmisibles que las y los vecinos de Zaragoza paguen dos veces por el mismo concepto por lo que presentamos la siguiente moción a este Pleno para que se adopten los siguientes:



## ACUERDOS

PRIMERO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco Histórico, en defensa de la autonomía municipal y en la defensa de los intereses de sus vecinos y vecinas, rechaza la reforma legislativa del Gobierno de Aragón para cobrar el Impuesto de Contaminación de las Aguas y el cobro del mismo sin un acuerdo entre ambas instituciones, que sea ratificado por el Pleno Municipal, acerca del procedimiento y las compensaciones que pudieran corresponderle a la ciudad de Zaragoza.

SEGUNDO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco Histórico insta al Gobierno de Aragón a paralizar todo el proceso y acceder a reunirse con el Gobierno de la ciudad para informar de las modificaciones legislativas que ha promovido y que afectan directamente a Zaragoza.

TERCERO.- El Pleno de la Junta de Distrito de Casco Histórico insta al Gobierno de Aragón a realizar una auditoría del Plan de Saneamiento de Aragón y del Instituto Aragonés del Agua a fin de determinar la situación actual y real de los mismos.

Zaragoza a 28 de abril de 2016



Fdo.: José Ramón López Goni

Portavoz del Grupo de Zaragoza en Común

## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

15 DE MARZO DE 2016

### ASISTENTES:

José Ramón López (Vicecoordinador ZeC)  
Pablo Pló (ZeC)  
Francisco Ezquerro (CHA)  
Jesús Peña Gonzalvo (A.VV Lanuza Casco Viejo)

Siendo las 19,30 horas da comienzo la Comisión.

José Ramón informa de que la sesión del mes de abril será sustituida por una jornada conjunta de las tres comisiones para comenzar el proceso de presupuestos participativos con la partida de infraestructuras destinada al distrito y la de gastos de la Junta, descontados de estos últimos los ya comprometidos. Hasta el día 21 de marzo no se tendrá la cantidad exacta ya que en esa fecha se producirá la aprobación definitiva de los presupuestos municipales.

Retomamos el asunto del parking del Parque Bruil. José Ramón informa de que, en el momento de la construcción, no parecía haber demanda de aparcamientos en rotación y en la consulta, los vecinos tampoco veían de buen grado las concesiones administrativas (derecho a la plaza por x años, habitualmente un plazo bastante largo, previo pago de una cantidad). Ahora mismo está parado.

Tanto Jesús como Pablo plantean la posibilidad de una gestión directa, a través de Zaragoza Vivienda, así como realizar un nuevo sondeo a los vecinos con propuesta de alquiler o venta.

También preguntan por la inversión necesaria para ponerlo en marcha.

Ante la información en el Pleno de la Junta del mes de febrero de que se está elaborando una relación de inmuebles municipales y de solares, esperamos a que esté completa para poder trabajar sobre ella.

Recordamos los asuntos pendientes, sobre los que ya se ha solicitado información (consulta de legislación sobre antenas parabólicas, cierre de ventanas en pabellón del antiguo cuartel de San Agustín, licencias para cableado de telefonía y solicitud de cambio de suelo del parque infantil de la plaza de Tauste). No hemos recibido respuesta. José Ramón comenta que preguntará para ver en qué estado están los expedientes.

Jesús aporta una relación de inmuebles catalogados que no cumplen la normativa autonómica de visitas. Propone un trabajo desde el Ayuntamiento para que se cumplan, previas gestiones con los propietarios, para impulsar el turismo en el distrito. Le pedimos que nos haga llegar una propuesta concreta de trabajo sobre este tema.

### ACUERDOS

-Solicitar al servicio municipal correspondiente que realice la consulta a los vecinos, previo envío de la informativa referida al número de plazas y a la inversión necesaria para ponerlo en marcha, relativa al parking del Parque Bruil para conocer qué demanda real (plazas en alquiler o venta) tendría en la actualidad.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

## ACTA DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

16 DE MARZO DE 2016

ASISTENTES:  
ver relación anexa

Siendo las 19,30 horas da comienzo la Comisión.

José Ramón informa de que la sesión del mes de abril será sustituida por una jornada conjunta de las tres comisiones para comenzar el proceso de presupuestos participativos con la partida de infraestructuras destinada al distrito y la de gastos de la Junta, descontados de estos últimos los ya comprometidos. Hasta el día 21 de marzo no se tendrá la cantidad exacta ya que en esa fecha se producirá la aprobación definitiva de los presupuestos municipales.

Recibimos una petición de un vecino de la calle Cuatro de Agosto solicitando se le permite acceder con vehículo privado hasta su casa para descargar muebles, equipajes... Para ello propone que se apruebe (o se le informe de su existencia) de una normativa que facilite el acceso de los propietarios de viviendas en toda la zona.

Acordamos recabar información sobre la normativa general de acceso a viviendas para este fin y trabajar sobre la posibilidad de modificar la normativa.

Informamos del inicio del expediente para el cambio de placas de acceso y carga y descarga en la calle y plaza de San Pablo, con el objeto de ampliar el horario de ambos.

Joaquín Contamina reitera la petición de una zona de carga y descarga en la zona de Cereros cercana al paseo María Agustín debido a la presencia de bares y otros negocios y a la ausencia de un lugar cercano para realizar esta operación. También solicita la reserva de una zona para motos en Mayoral con Conde de Aranda.

Se queja de que un árbol es utilizado sistemáticamente como aparcabici en Cereros, 28. Propone que se le aperciba al dueño de la bicicleta y sugiere que se instale un aparcabici cerca ya que el existente en la zona está casi siempre completo.

También solicita que se limpien las fachadas y escaparates de locales vacíos. Fernando explica que es preceptivo la solicitud del propietario del inmueble.

Recordamos que se ha solicitado al servicio correspondiente un mapa de cargas y descargas del distrito para poder trabajar sobre él en la comisión. En este trabajo se incluirá la petición realizada por Joaquín.

Fernando Galán sugiere la posibilidad de poner en marcha algún sistema electrónico de control de acceso a las zonas peatonales.

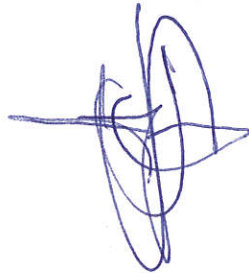
Marisa Verde manifiesta su inquietud por el estado de los árboles de la avenida Ceasar Augusto junto al hotel Avenida.

Algunos asistentes expresan su desacuerdo por la duración de la huelga en Auzsa, por los servicios mínimos tan reducidos y solicitan que el ayuntamiento fiscalice las deficiencias que se observen en los autobuses.

José Ramón les informa de que la fiscalización ya se está produciendo.

### **ACUERDOS**

-Recabar información al servicio municipal correspondiente sobre la normativa general de acceso a viviendas en zonas peatonales para descargar muebles, equipajes... por parte de los vecinos de las fincas y trabajar sobre la posibilidad de modificar la normativa.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a horizontal line extending to the left.

## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y DERECHOS FUNDAMENTALES CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 2016-03-28

Comienza la reunión a las 19:30 horas, en la sede de la Junta Municipal del Casco Histórico.

Asistentes:

- Representante de Chunta Aragonesista
- Representante de Zaragoza en Común
- Vocal de Ciudadanos
- Representante de Tertulia Albada
- Representante de A.VV. Agustina de Aragón
- 2 Representantes de la Casa de Juventud del Casco Viejo
- Representante de la A.VV. Lanuza Casco Viejo
- Representante de Fundación OSCUS

- La coordinadora informa de que el 8 de febrero se notificó a la Junta municipal que el 24 de febrero se dio traslado al Servicio de Talleres y Brigadas, unidad competente al efecto, la información relativa a que las ventanas del cuartel de San Agustín se encontraban abiertas y porteándose por el viento. Efectivos de esta unidad se personaron en dicho edificio y procedieron a cerrar las ventanas.

A continuación, se pasa a tratar el proceso de presupuestos participativos que se quiere impulsar en el distrito. Hay que elaborar una propuesta para llevar a la jornada que a estos efectos se realizará el próximo mes de abril, uniendo en un solo día las reuniones de las tres comisiones de la Junta de Casco Histórico.

Para esta iniciativa, disponemos de dos partidas presupuestarias: Urbanismo: obras distritos urbanos (30.000 €) y Gastos y actividades (36.872 €, a los que habrá que descontar una cantidad para gastos propios de la Junta Municipal e imprevistos)

Hay que tener en cuenta que la partida de Gastos y actividades se viene dedicando en su mayor parte a eventos que tienen un cierto arraigo en el distrito.

Se explica el proceso que se ha llevado a cabo hasta el momento en el distrito de Oliver, que comenzó el 9 de febrero, y que puede servirnos como base de trabajo.

- Se introduce el tema de que en nuestro distrito hace años que no se usa la partida destinada a Comisiones de festejos, y que en 2016 asciende a 6.375 € y que es una lástima que se pierda ese dinero.

Se comentan las distintas causas por las que nadie se hace cargo de esta comisión, una de las cuales es que el Ayuntamiento paga este importe muy tarde y las diferentes asociaciones no pueden hacerse cargo de adelantar ese dinero. Se sugiere como posible solución encontrar alguna entidad que financie a quien se encargue de la comisión de festejos.

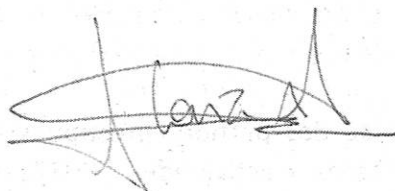
Uno de los asistentes pregunta por el horario de apertura del Centro Luis Buñuel, y sugiere que se ponga un cartel en el exterior informando de ese horario. Otra persona asistente le indica que a partir de las 17 horas.

También se comenta una queja que surgió en el Pleno de la Junta de Distrito celebrada el pasado 10 de marzo, relativa a la intervención de los miembros del pleno durante la sesión.

Durante esta reunión se llega a los siguientes ACUERDOS:

- Crear un grupo en google groups con el fin de trabajar on line la propuesta de trabajo que se llevará a la jornada del mes de abril sobre presupuestos participativos de la Junta Municipal. A estos efectos, algunos de los asistentes a esta reunión aportan sus cuentas de correo electrónico.
- Sugerir a la concejala-presidenta que permita que se oiga a los representantes de asociaciones miembros del pleno con anterioridad a la votación por los miembros de la mesa, para que la opinión y razonamiento de aquéllos pueda influir en el resultado del voto.
- Que el representante de la A.VV. Lanuza-Casco viejo asistente a esta reunión recabe información acerca del posible adelanto del presupuesto de la Comisión de festejos por Coop57, cooperativa de servicios financieros éticos y solidarios.

Sin más temas que tratar, se da por concluida esta reunión siendo las 21:00 horas.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Lanuza', written over a horizontal line.



## ACTA DE LA COMISIÓN DE URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

12 de abril de 2016

### ASISTENTES:

Pedro Jato del Real (Coordinador PP)  
José Ramón López (Vicecoordinador ZeC)  
Pablo L. (ZeC)  
Jesús Peña Gonzalvo (A.VV Lanuza Casco Viejo)  
Angel Salinas (AVV Lanuza Casco Viejo)  
Pedro Martínez (Escuela y despensa)  
M<sup>a</sup> Luisa Santafé (A.VV Conde Aranda)  
Joaquín Contamina (A.Com. Casco Histórico)  
Oscar Melero Sarto (Ciudadanos)  
aavv parque Bruil ( Carmen Turégano)  
M<sup>a</sup>José Goma( A.V Agustina de Aragón)  
Luis Badía Jarza.

Siendo las 19,15 horas da comienzo la Comisión.

Comenzamos hablando de los problemas de adoquinado y pavimentos deteriorados en el Casco. **Angel Salinas** habla de hacer un estudio de movilidad y **Jesús Peña** de valorar cuales son las zonas más deterioradas.

**Pedro Martínez** hace mención sobre el mal estado a las zonas de Aguadores-Predicadores y Torrenueva con Plaza Lanuza.

**Carmen Turégano** señala el mal estado de la calle San Agustín y Palafox.

**Jesús Peña** pide un informe sobre la situación de Pontoneros.

**José Ramón** informa que las jornadas de Presupuestos Participativos se celebraran en Mayo. En cuanto al rebaje de bordillos hay un plan dotado con 30.000 euros para unas 10 actuaciones.

Dice que se han cerrado las ventanas del Convento de San Agustín.

**Jesús** pide asignar el rebaje de bordillos a arreglos de pavimento.

**Carmen** solicita la reparación de las escalera de bajada al Ebro entre el Puente de Piedra y el de Hierro y arreglar las papeleras de dicha zona.

También pide información sobre la situación de la concesión del bar Q4 en el P<sup>o</sup> Echegaray y quiere saber quien a ordenado derribar el muro de protección que estaba junto al kiosko del Parque Bruil.

**Joaquín Contamina** denuncia la suciedad por anuncios en fachadas y farolas de la Calle Conde Aranda y solicita la inmediata limpieza. Se adjunta documento al acta.

Se pide ver que ocurre con el trozo de cemento que sobresale un metro de la fachada del inmueble en Boggiero 126.

**María Jose** solicita que se realice un estudio para poner protección antihumedades en el solar de Miguel de Ara 7.

Y sin nada mas que tratar se da fin a la comisión a las 20,50 horas.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the left.

**PEDRO MANUEL JATO DEL REAL**  
Coordinador de la Comisión de Urbanismo.

## ASUNTOS A TRATAR EN COMISIONES JUNTA.

ASOCIACIÓN COMERCIANTES Y PROFESIONALES CONDE DE ARANDA PORTILLO Y ADYACENTES:

APORTACIONES EN JUNTA MUNICIPAL CASCO HISTORICO COMISIONES DE TRABAJO, DURANTE EL AÑO 2016

TEMAS ANTIGUOS Y ACTUALES:

URBANISMO:

MEDIO AMBIENTE:

Carteles pegados en locales cerrados de la Calle Conde de Aranda y fachadas en los siguientes números: 45,67,85,89,90,96,99,100 y 122.

Según el artículo 28 de las Ordenanzas Municipales de Limpieza Publica, en consonancia con lo exigido por el artículo 181 de la Ley del suelo, especifica que: los propietarios de las fincas, viviendas y establecimientos están obligados a mantener en constante estado de limpieza fachadas, y diferentes partes de los inmuebles que sean visibles desde la vía publica, conservando la estética del edificio.

También en el artículo 32, completa : Cuando un inmueble haya sido objeto de pintadas o de pegado de carteles, el propietario o persona encargada lo comunicará al Ayuntamiento de Zaragoza, que procederá a su limpieza, con cargo a la persona que resulte responsable.

## ANUNCIOS EN FAROLAS:

Prácticamente está todo el Casco Histórico lleno de estos carteles, lo pueden comprobar además llevan todos número de teléfono.

Sugerimos se llame por la autoridad competente para informarle que en un plazo de 24 horas, los quita o bien se aplicará la sanción correspondiente, mínimo 80 Euros por cartel.

Así tendremos limpia la ciudad y no nos costará un solo Euro.

ARTICULO 30: Al objeto de mantener las condiciones de limpieza y pulcritud que exigen el ornato y la estética de la ciudad, queda prohibido:

Colocar carteles y realizar inscripciones o pintadas en paredes, muros, fachadas, FAROLAS, PAPELERAS, verjas, vallas, etc. En lugares o emplazamientos no autorizados.

Esta misma acción deberá realizarse para el tema de los carteles y conseguiremos lo mismo, UNA CIUDAD LIMPIA, ES TAREA DE TODOS y sin ningún costo, hasta la fecha han sido muchos los miles de Euros invertidos en campañas similares sin resultado alguno, lamentable que teniendo leyes y ordenanzas para aplicar no se haga por quien corresponde hacerlo.

## ACTA

**Fecha de Comisión: 13 de Abril del 2016**

**Lugar:** Zaragoza

**Hora:** 19:30

**Asistentes:** Se adjunta copia

**Asunto:** Comisión de Servicios Públicos, Movilidad, Medio Ambiente, Comercio y Mercados.

A las 19.30 horas del 13 de abril, en la sede de la Junta C/ San Pablo 37 bajo, comienza la comisión tratándose los siguientes puntos:

### **1.-:Lectura de Informes**

José Ramón López procede a la lectura de un expediente en el que se solicita permiso para poder circular por la calle las Armas. Se informa que una vez se defina un nuevo criterio sobre la circulación en diversos puntos de la ciudad, se precederá a unificar toda la señalización relativa y su modificación en toda la ciudad.

Se tratan varias instancias:

Desde la Calle Coso Nº 143-145 se solicita la retirada de un banco por el uso que se le da por parte de algunos vecinos, (Se deriva a Convivencia).

Se procede a leer una instancia presentada sobre una modificación del horario de recogida de Basuras desde la asociación de los Empresarios, cafés y Bares de Zaragoza en Calles la Cadena, Antonio Agustín, Heroísmo y limítrofes, por la molestia que causa la misma en las terrazas. De parte de FCC no existe inconveniente quedando a la espera de la decisión municipal.

Se procede a tratar la solicitud de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo-Sector Mercado en la que solicitan permiso de acceso a la zona de carga y descarga de la plaza de San Pablo a través de la ruta Boggiero-Miguel de Ara, así como la ampliación del horario de dicha zona (de 9 a 20 h).

Se lee un dossier sobre las distintas modificaciones urbanísticas que se han realizado en la ruta "Camino Escolar" comentando las actuaciones de mejora de la accesibilidad acometidas en el distrito Casco Histórico.

## **2.-:Movilidad**

Desde acera Peatonal consideran que se deben dar facilidades a las personas que lo precisen sobre las cargas y descargas y el acceso a viviendas en calles peatonales, considerando se realice un control ya que dichas facilidades sin control llevarían al abuso de las personas que no lo precisen. Plantean para dichas calles una identificación para poder circular por las mismas cumpliendo normativas.

Joaquín Contamina solicita un aparcamiento para Bicicletas en el entorno de Calle Cereros Nº31. Se vuelve a informar que continúan aparcando motos en plaza San Pablo.

José Ramón López informa que se tiene a disposición de los vecinos el mapa de cargas y descargas del Casco Histórico. Desde la Junta se enviará un aviso a las Asociaciones de Vecinos y de Comerciantes con el fin de que puedan realizar aportaciones de mejora.

## **3.-:Comercio**

Joaquín Contamina presenta una instancia general en nombre de la Asociación de Comerciantes Conde Aranda Portillo, solicitando sea retirado el 2º cartel colocado en la fachada de la calle Santa Inés Nº 18. El motivo es la queja del Asociado Fincas G&R por ser un serio obstáculo para la visibilidad de su letrero.

Desde Acera Peatonal informan sobre el incumplimiento de los espacios de terrazas y veladores.

También comentan el incumplimiento de la ordenanza sobre la circulación de bicicletas por las aceras. Les gustaría como ya han comentado en otras ocasiones, que desde el Ayuntamiento hagan una campaña informativa sobre el cumplimiento de las normas de circulación para las bicicletas.

#### **4.-:Intervenciones**

Desde la Asociación Parque Bruil San Agustín informan que el domingo día 17 de Abril hacen una plantación en el Parque Bruil invitando a todos los vecinos.

Comenta también el problema que ha ocasionado en el Quiosco del Parque Bruil la retirada de un Muro junto a la terraza quedando la zona expuesta a las inclemencias del tiempo.

Joaquín Contamina comenta que en Calle Bogiero tienen las bolsas de basura pegadas a la pared junto a los portales a cualquier hora del día.

#### **5.-:Propuestas**

Solicitar un aparcamiento para bicicletas en el entorno de Calle Cereros N° 31.

Sobre la retirada del banco de Calle Coso 143-145 decidimos pasar el asunto a la Comisión de Convivencia.

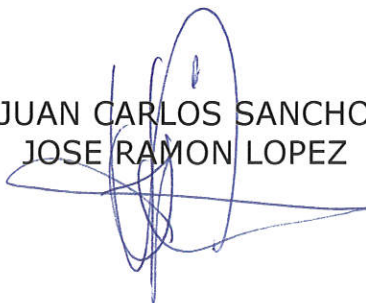
Sobre la instancia del cambio de horario de la recogida de basuras, se decide que desde varias asociaciones van a encargarse de realizar una consulta a los vecinos de la zona para tener una referencia con la opinión de los mismos y poder tomar una decisión.

Sobre la solicitud de la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo-Sector Mercado en la que solicitan permiso de acceso a la zona de carga y descarga de la plaza de San Pablo a través de la ruta Boggiero-Miguel de Ara, así como la ampliación del horario de dicha zona (de 9 a 20 h), decidimos denegar la primera petición y aceptar la segunda; tramitaremos la petición al servicio municipal correspondiente con el fin de que lo estudien.

Se propone también invitar a Amediar para que nos informen el tipo de trabajo que se realiza en la limpieza pública.

A las 20:50 horas se da por finalizada la Comisión.

JUAN CARLOS SANCHO  
JOSE RAMON LOPEZ



## ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CONVIVENCIA DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2016

Asistentes:

Representante de Escuela y Despensa

2 Representantes de Fundación OSCUS

Representante de Duchas y Lavadoras

Representante de CHA

Representante de la A.VV Agustina de Aragón

Vocal de Ciudadanos

2 Representantes de A.VV. Lanuza Casco Viejo

Vecina de la calle de Las Armas

Representante de Tertulia Albada

Se inicia la sesión a las 19:40 minutos.

La coordinadora comunica que Zaragoza Deporte ha informado sobre una convocatoria de ayudas económicas a entidades de base, con plazo de presentación de instancias del 25 al 29 de abril.

También informa que el día anterior, 13 de abril, la Comisión de Servicios públicos pasa a la Comisión de Convivencia una solicitud de retirada de un banco situado en la calle Coso 143-145, por problemas de supuestos malos usos de este mobiliario urbano. Se comunica el traslado de esta solicitud al servicio de mediación.

Así mismo, informa que la jornada sobre presupuestos participativos, inicialmente prevista para este mes de abril (sustituyendo la celebración de las reuniones de las 3 comisiones del distrito en una sola, dedicada a este tema) se pospone, y que se dará cumplida información a las entidades del distrito así como a los vecinos en general.

Escuela y Despensa solicita que en esa jornada de presupuestos participativos se debata el tema de la desconcentración de competencias: comercio, juventud, turismo y participación. Y que el PICH se una a ese proceso participativo, puesto que tiene un presupuesto que afecta al distrito.

Se abre un amplio debate sobre si la Junta puede y/o debe controlar la actividad del PICH y de las entidades que trabajan para esa oficina. Se recuerda que existe una mesa de trabajo para tratar las relaciones entre la Junta de Distrito y la Oficina del PICH,

También se habla del tema de las drogas, que hace mucho tiempo existe este problema en el barrio, y que no se circunscribe exclusivamente a la zona de las cuatro esquinas, sino que está extendido por todo el Gancho.

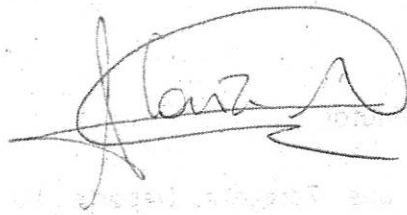
Una vecina de la calle de las Armas denuncia problemas graves de ruido con vecinos: unos hacen ruido dentro de su casa (patines, pelotas), otros tienen un perro que ladra



en el balcón. Aporta recogida de firmas de vecinos. Se recoge su queja y otro vecino le sugiere que presente su queja en la Junta mediante un modelo 900. También se le propone que cuando el perro ladre sean varios los vecinos que llamen a la policía local.

La reunión termina a las 21:00 horas, recogándose la solicitud y llegándose al acuerdo que se relacionan a continuación:

- Se acuerda trasladar al servicio municipal de mediación el conflicto que sufre una vecina del barrio relacionado con el ruido que producen otros vecinos en el entorno de los números la calle de las Armas.
- El representante de Escuela y Despensa **solicita** se incluya en este acta que en la jornada sobre presupuestos participativos de la Junta de Distrito se debata el tema de la desconcentración de competencias municipales en la Junta

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'García', written over a horizontal line.

### COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y DD.FF. 17/03/2016

- Se presentó un avance del proceso de presupuestos participativos, con el objeto de llevar una propuesta para la jornada que, en un principio, iba a tener lugar en el mes de abril. Se comentó el presupuesto con el que se contaba y se acordó crear un grupo de Google para trabajar on line esa propuesta.
- Se discutió la posibilidad de retomar la partida de comisiones de fiestas que hace años que no se utiliza.
- Se acordó sugerir a la concejala presidenta del distrito que se oiga a los representantes de entidades miembros del pleno, con anterioridad a la votación, para que se pueda tener en cuenta sus opiniones.

### COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y DD.FF. 14/04/2016

- Se informó del traslado desde la Comisión de Servicios públicos de una solicitud de retirada de un banco situado en la calle Coso 143-145, por supuestos malos usos del espacio público. Se comunica el traslado de esta solicitud al servicio de mediación.
- El representante de Escuela y Despensa solicita que en la jornada de presupuestos participativos se debata el tema de la desconcentración de competencias en comercio, juventud, turismo y participación. Y que el PIHC se una a ese proceso participativo.
- Una vecina de la calle de las Armas denuncia que sufre problemas graves de ruido en su domicilio, debido a la actividad de vecinos. Se deriva al servicio de mediación.

### MESA DE LAS CUATRO ESQUINAS 30/03/2016

Amediar presentó su Plan de Mejora para el entorno de las Cuatro Esquinas, aprobado por el PICH.

Estiman que hay que realizar actuaciones en 4 ámbitos:

- 1- infraestructuras y estado del espacio público
- 2- forma de ocupación del espacio público
- 3- hábitos y prácticas ciudadanas
- 4- actividades delictivas.

En este último punto (actividades delictivas) Amediar no puede actuar. Este es un tema competencia de la policía, local y nacional.

Los vecinos presentes solicitan que se aporte información relativa a los servicios municipales que están en relación con el problema de convivencia en la zona de las cuatro esquinas.

Informe sobre la posibilidad de instalar cámaras de vigilancia.

Informe sobre los pisos ocupados en los que se vende droga

Hoja1

## RELACION ENTIDADES JUNTA CASCO HISTORICO

GISTRO	ENTIDAD	CIF	Nº EXPEDIENTE
2378	AA.VV. "CONDE DE ARANDA" DE CONDE DE ARANDA-SAN PABLO-PLAZA DE EUROP	G50946292	0586218/15
2491	AA.VV. PARQUE BRUIL SAN AGUSTIN	G50964980	0604675/15
2804	AA.VV. DEL CASCO HISTÓRICO VIA ROMANA	G99121881	0599467/15
2838	ASOCIACIÓN VECINAL DE LA MADALENA "CALLE Y LIBERTAD"	G99121071	0606727/15
5	AGRUPACION DE PERSONAS SORDAS DE ZARAGOZA Y ARAGÓN (ASZA)	G50078823	0545518/15
64	ASOCIACION DE MUJERES MARIA MOLINER RUIZ	G50206507	0608010/15
95	CARITAS DIOCESANA DE ZARAGOZA-CENTRO DE DIA SAN CARLOS	R5000894E	0610601/15
100	FUNDACION OSCUS	G83915934	0613710/15
160	ASOC. COMERCIANTES DON JAIME	G50153113	0597820/15
165	UNION DE CONSUMIDORES DE ARAGON	G50130590	0601273/15
401	FUNDACION APIP-ACAM	G65529661	0609531/15
531	AGRUPACION DEPORTIVA EL GANCHO C.F.	G50464528	0606104/15
904	ASOCIACION DE MUJERES ARAGONESAS DE CANCER GENITAL Y DE MAMA (AMAC-	G50605690	0591821/15
1117	MEDICOS DEL MUNDO ARAGON	G79408852	0611559/15
1996	ASOCIACIÓN CULTURAL DANCE DE "EL GANCHO"	G50843481	0612066/15
2168	ASOC. PTO DE ENCUENTRO FAMILIAR	G50891209	0602109/15
2742	ASOCIACIÓN ¿HABLAMOS?	G99055931	0602770/15
3073	BALONMANO COLORES	V99148819	0613807/15
3908	ESCUELA Y DESPENSA	G99419319	0613661/15
302	A.M.P.A. INSTITUTO DE EDUCACION SECUNDARIA PEDRO DE LUNA LA MAGDALENA	G50088483	0624209/15
331	A.M.P.A. COLEGIO ESCUELAS PIAS	G50088673	0610136/15
3775	A.M.P.A. LA HIGUERA DEL PARQUE BRUIL	G99386500	0623116/15

## PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2016 JUNTA DE DISTRITO DEL CASCO HISTÓRICO

### INFORMACIÓN BÁSICA PARA PRESENTAR PROYECTOS

#### 1. ¿Quién puede presentar propuestas?

Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro que desarrollen su actividad y tengan su sede en el distrito.

Cada entidad podrá presentar un máximo de 2 proyectos; el presupuesto máximo a cubrir por proyecto será de 2.000€.

#### 2. ¿Qué tipo de proyectos tienen cabida?

Cualquiera que desarrolle actividades para el barrio y en el barrio y que responda a una o varias de las prioridades definidas de forma colectiva durante la jornada informativa del 3 de mayo en torno a estos cuatro sectores: cultura, educación, convivencia, medio ambiente y salud comunitaria.

No habrá criterios excluyentes, pero sí se tendrán en cuenta dos criterios positivos:

- La intercooperación entre entidades del barrio: que sean proyectos cooperativos entre entidades, asociaciones, etc.
- Participación abierta: que las actividades planteadas estén abiertas a la participación de personas fuera de la entidad.

#### 3. ¿Cómo hago una solicitud?

Para cada proyecto se cumplimentará una ficha de solicitud (el modelo lo enviará la Junta de Distrito a las entidades al día siguiente de la sesión informativa. También se puede solicitar directamente a la Junta).

El plazo de presentación de solicitudes es del 4 al 14 de mayo de 2016. Se podrán presentar:

- Por correo electrónico: [junta-historico@zaragoza.es](mailto:junta-historico@zaragoza.es)
- Por fax: 976721432
- Por correo postal o en persona: Junta de Distrito, calle San Pablo, 37, 50003 Zaragoza.

#### 4. ¿Qué ocurre una vez que está presentada?

16/05-23/05. Valoración técnica de los proyectos y plazo de subsanación de errores.

24/05. Sesión de presentación de las propuestas dirigida a las entidades solicitantes.

25/05-30/05. Plazo de exposición pública.

31/05. Jornada de votación.

02/06. Comunicación oficial de los proyectos elegidos.

#### 5. ¿Cómo se deciden los proyectos?

A través de una jornada de votación abierta a todos los vecinos y vecinas del distrito que tendrá lugar el 31 de mayo en horario de mañana y tarde. El lugar se comunicará junto con el recordatorio del plazo de exposición pública.

#### 6. ¿Y si tengo alguna duda?

Puedes dirigirte a: [junta-historico@zaragoza.es](mailto:junta-historico@zaragoza.es)